



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-95845097-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-95845097-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., solicita la modificación de la denominación de la forma farmacéutica de la Especialidad Medicinal AZARGA / TIMOLOL MALEATO – BRINZOLAMIDA, Forma farmacéutica y concentración: GOTAS OFTÁLMICAS, TIMOLOL MALEATO (equivalente a 5 mg de TIMOLOL) 6,8 MG – BRINZOLAMIDA 10 mg; aprobado por Disposición autorizante N° 6190/09 y Certificado N° 55.289.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada AZARGA / TIMOLOL MALEATO – BRINZOLAMIDA, Forma farmacéutica y concentración: GOTAS OFTÁLMICAS, TIMOLOL MALEATO (equivalente a 5 mg de TIMOLOL) 6,8 MG – BRINZOLAMIDA 10 mg; a cambiar la denominación de la forma farmacéutica GOTAS OFTÁLMICAS, que en

lo sucesivo será: SUSPENSION OFTALMICA.

ARTICULO 2°. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 55.289, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2022-95845097-APN-DGA#ANMAT

JFS

rp